Acta No. 17 Sesión Ordinaria de Cabildo 16 de Marzo del 2017

endo las dieciséis horas con treinta minutos del día jueves dieciséis de Marzo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Buenas tardes, Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, amigos de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, personalidades y funcionarios públicos que asisten a esta primera Sesión Ordinaria del mes de marzo. Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Punto Uno.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: Presente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Presente. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: Presente. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: Presente. Regidor Julio Tomas García de León: Presente. Regidora Marisela Orozco Abad: Presente. Regidor Manuel Flores Medina: Presente. Regidora Indira Penélope Chávez de León: Presente. Regidor Fernando Minjares Ornedo: Presente. Regidora Marisol Gamboa Delgado: Presente. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: Presente Regidor Enrique Franchini Gurrola: Presente. Regidor Rubén Méndez Martínez: Presente Regidora Ma. Isabel Sánchez González: Presente. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: Presente. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: Presente. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias Señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- Punto Tres.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 28 de febrero del 2017. Punto Cuatro.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para nombrar Director de Seguridad Pública de la Administración 2016-2018, para su análisis y en su caso designación. Punto Cinco.- Toma de protesta por parte del Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre al nuevo Director de Seguridad Pública de la Administración 2016-2018. Punto Seis.-Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "instruir al Lic. Juan Frausto Cruz, proceda a la defensa del polígono afectado identificado como parcela 537 Z1 P8 con una superficie de 0-44-39.74 has. (0 hectáreas, 44 áreas, 39.74 centiáreas). Ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad". Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, con fundamento en el Artículo 3º de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 5º y 6º del Código Municipal Reglamentario, referente a la "Propuesta de Modificación (Digitalización) del Símbolo Geográfico o Escudo Heráldico del Municipio. Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia. Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia. Punto Diez.- Asuntos Generales.- Punto Once.- Clausura de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, solicito a usted mismo someta al Pleno la aprobación del Punto Dos.del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Quiénes estén de acuerdo en aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Señor Presidente le informo que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. Punto Tres.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 28 de febrero del 2017, y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Síndico Municipal y a los Señores y Señoras Regidoras que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Está a consideración de todos ustedes compañeras y compañeros Regidores la propuesta del Señor Secretario. Los que estén a favor, favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente al 28 de febrero del 2017. Punto Cuatro.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para nombrar Director de Seguridad Pública de la Administración 2016-2018, para su análisis y en su caso designación. Compañeras y Compañeros Regidores como es de ustedes sabido y recordarán al inicio de esta Administración Municipal dimos nombramiento de Encargado al Comandante Arturo Leija Iturralde, hoy deseamos en esta Administración Municipal someter a consideración de todos ustedes una terna para nombrar al titular de esta Dirección tan importante en la salvaguarda de la integridad de todos los Fresníllenses. Quiero poner a consideración ante ustedes 3 Currículos que los tienen ustedes en su carpeta con la Propuesta No. Uno, al COMANDANTE ARTURO LEIJA ITURRALDE, con Nivel Académico con Licenciatura en Seguridad Pública y Desarrollo Humano. Tiene diferentes experiencias laborales, se destaca en la Secretaría de Seguridad Pública del año 2008 al 15 de septiembre del 2013, abandonó este cargo por haber sido comisionado a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo y desde ahí a la fecha se ha desempeñado en este puesto, ha trabajado en Montreal Canadá, en diferentes Empresas aquí en el Estado de Zacatecas, algunas de ellas en temas de Seguridad Pública, tiene su preparación académica de Título de Licenciado en Seguridad Pública, Desarrollo Humano, ha recibido diferentes cursos del Sistema Educativo Nacional, tiene curos en materia jurídica y humanística, desarrollo físico corporal y metodología operativa, cursos básicos de computación en la Academia Regional del noroeste del Estado de Nuevo León, curso de grupo táctico, conferencias informativas policiales, formación inicial para la Policía Estatal acreditable, curso valores éticos y jurídicos acreditado como instructor evaluador en las técnicas de armamento y tiro. Conducción de vehículos policiales y manejo de bastón PR-24. Manejo defensivo y operación de vehículos blindados. Especialización de técnicas y tácticas policiales para agentes de la Policía Estatal preventiva del Estado de Zacatecas. Llenado de astas del nuevo sistema de justicia penal. Investigación Criminal en los juicios orales. Formación inicial, bueno un sinfín de cursos que todos ustedes tienen ahí por si desean dar una lectura mas profunda al curriculum del Comandante Arturo Leija Iturralde. Con Propuesta No. Dos, es el C. VÍCTOR MANUEL AVITIA VILLEGAS. Que también tiene un sinfín de actividades laborales en empresas privadas, cursos también y en esquemas de seguridad en manejo y acondicionamiento también de vehículos, en esquemas de seguridad pública, también tiene un sinfín de cursos, práctica de tiro en marco jurídico en cláusulas de Derechos Humanos y Garantías Individuales. Curso de equipos antimotines. Primeros auxilios, manejo de equipos de comunicación. Ha sido escolta personal y chofer del Coronel retirado de Caballería del Ejército Mexicano Nicolás Castaños Bañuelos y un sinfín también de actividades en materia de Seguridad Pública en el Estado. En Tercera Propuesta es el C. JOSE JUAN AMARO QUINTERO, nacido aquí en la Ciudad de Fresnillo, su perfil profesional es Policía Estatal Preventivo, servicio profesional de Carrera Valores Éticos y Jurídicos, es auxiliar técnico electricista,

también tiene diferentes cursos, está en la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas del año 2012 a la fecha ha trabajado en diferentes empresas privadas como Cableados aquí en el Municipio de Fresnillo, Bordados T.I.P.S., en algunas otras empresas, es elemento activo de la Policía Estatal y tiene diferentes cursos y acreditaciones también. Entonces es por ello compañeros y compañeras Regidoras que someto a consideración de ustedes estos tres nombres para poder nombrar al Titular de esta Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, en este momento abro el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación someto a su consideración la aprobación de este mismo punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor del C. Comandante Arturo Leija Iturralde, favor de manifestarlo. Quién esté a favor del C. Víctor Manuel Avitia Villegas, favor de manifestarlo y quién esté a favor del C. José Juan Amaro Quintero, favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos de este H. Cabildo el COMANDANTE ARTURO LEIJA ITURRALDE, ha sido nombrado Director de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Comandante Arturo Leija Iturralde. Pasamos al Punto Cinco.- Toma de protesta por parte del Presidente Municipal Lic. José Haro de la torre al nuevo Director de Seguridad Pública de la Administración 2016-2018 y solicito a los presentes ponerse de pie. Comandante Arturo Leija Iturralde, Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo como "Director de Seguridad Pública" Municipal", que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emane, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio. Comandante Arturo Leija Iturralde.- ¡Sí protesto! Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- "Sí así no lo hicieres, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". En hora buena Señor Comandante. Aprovecho estos minutos Comandante antes de pasar al sesto punto, para desearte el mayor de los éxitos en esta ratificación que se te ha dado, creo que el Pueblo, la Ciudanía de Fresnillo necesita del apoyo y de la colaboración de la Policía Municipal, quiero hacer un digno reconocimiento que en estos últimos días la Policía Municipal se ha fajado los pantalones, lo quiero decir con ese término muy coloquial, pero han trabajado con esfuerzo, con dedicación, con lealtad, en salvaguardar la integridad de los Fresníllenses, Comandante en verdad se el conducto con todo el equipo de trabajo de la Policía Municipal que hemos estado en permanente contacto, en permanente comunicación y sin lugar a dudas el tema de seguridad es uno de los temas mas complejos, mas solicitados por la Ciudadanía de Fresnillo, pero sabemos que con tu capacidad, con tu integridad, también con el apoyo de las fuerzas federales y estatales podremos ir abatiendo uno de los problemas mas sentidos que tenemos los Fresníllenses, en hora buena Comandante tienes todo el apoyo de este H. Ayuntamiento Municipal, de mis compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndico, Señor Secretario para que podamos seguir desempeñando este tema de total importancia al Pueblo de Fresnillo, en hora buena Señor. Pasamos Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y obras Públicas, referente a "instruir al Lic. Juan Frausto Cruz, proceda a la defensa del polígono afectado identificado como parcela 537 Z1 P8 con una superficie de 0-44-39.74 has. (0 hectáreas, 44 áreas, 39.74 centiáreas). Ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad", y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y

Obras Públicas, celebrada el día 9 de marzo del 2017 y con fundamento en los artículos Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo para tratar el asunto referente al status que guarda la invasión del terreno de la Unidad Deportiva Solidaridad por parte de un particular. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad instruir al Lic. Juan Frausto Cruz proceda a la defensa del polígono afectado identificado como parcela 537 Z1 P8 con una superficie de 0-44-39-74 has. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha Comisión. Es cuanto Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Me gustaría dar el uso de la voz para que planteara una exposición de motivos si así lo desea el Regidor Enrique Franchini y a su vez al Lic. Juan Frausto Cruz, también si desea participar. Regidor Enrique Franchini Gurrola.- El asunto de instruir fue a partir de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas con la intención de preservar esa área que ya estaba en posesión del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, desde hace mas o menos aproximadamente 30 años y con esta invasión pues se rompe con un área determinada y deja pues mal parada la distribución que tenemos como reserva ecológica y un área para desempeñar únicamente actividades deportivas, por tal motivo y por la posesión que tenemos el predio se instruyó en la Comisión al Sr. Lic. Juan Frausto Cruz, procediera a integrar la carpeta en pro de la defensa de este predio, de este polígono que está descrito pues en el dictamen con la anuencia también de quién representa la parte Jurídica del Municipio, la Síndica para poder llevar a cabo esta labor y esta tarea jurídica, quisiera pedirle con esta explicación al Lic. Juan Frausto su punto de vista jurídico y en qué términos quedó la defensa porque tenemos hasta el día 13 del mes de marzo para poder lograr el dictamen a favor del Ayuntamiento. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Lic. Juan si pudiera acompañarnos acá en el pódium para que pueda de una manera mas libre dar su exposición de motivos. Lic. Juan Frausto Cruz.- Nada mas para informar que desde hace algunos días la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas instruyó a esta Unidad Jurídica de la Jefatura del Gabinete para poder informar sobre un título de propiedad que viene marcado con el No. 2150 que es una parte de terreno de la cual efectivamente era una reserva ecológica pero que al día de hoy ya cuenta con un Título de Propiedad y este Título de Propiedad se encuentra a nombre del Sr. Gabriel Sánchez Pacheco hoy ya tiene un legítimo propietario y hacen algunas gestiones para poder hacer ya la venta de este inmueble y remiten el día 12 de Septiembre del año 2016 un escrito a la Dirección de Obras Públicas, para el efecto de poder hacer uso del derecho del tanto, o sea lo referente a un derecho de preferencia al municipio para los efectos si desea utilizarlo, hay un escrito de igual manera para Gobierno del Estado, así como algún otro escrito que viene a SINFRA Zacatecas para pedir la opinión en caso de hacer uso de ese derecho de preferencia, todos los escritos con que contamos nosotros de cada uno de ellos, efectivamente ninguno quiso hacer uso de derecho de preferencia. Todos los escritos con los que contamos nosotros de cada uno de ellos efectivamente ninguno quiso hacer uso del derecho de preferencia en cuanto al suscrito de obras públicas del día 12 de septiembre del 2016 suscrito por el Ing. Francisco Félix, el anterior Director, Hernández perdón, hay un escrito de igual manera en el cual el no desea hacer uso de

ese derecho. Una vez que en la comisión platicamos al respecto se instruyó a esta unidad jurídica para el efecto de tratar de anular ese escrito y revertir esa posición, la posición actual la cual se da cuenta en este momento lo es de hacer uso de ese derecho de preferencia, por lo cual se nos instruyó para poder realizar un escrito fundamentando que el Ex Director de Obras Públicas no tenía ninguna facultad para poder hacer uso de ese derecho de no preferencia, por lo que nos permitimos hacerle llegar un escrito a la Dra. Amelia del Rocío para el efecto de notificarle al legítimo propietario. Hoy recibimos un escrito en el cual están pidiéndole al Presidente Municipal que lo dan por no reproducido el anterior y hoy reivindican esa posición para el efecto de poderle pedir de nueva cuenta a esta Presidencia Municipal, al Ayuntamiento, a la Síndico que si desean hacer uso de ese derecho del tanto el nuevo propietario que ya cuenta con un poder general para pleitos y cobranzas acto de traslación y de dominio con carácter irrevocable para los efectos de que se pueda hacer uso de ese derecho y viene suscrito por el Sr. Gabriel Sánchez Pacheco, entonces esta unidad jurídica ya ha cumplido con el cometido de poder anular ese derecho del cual nos e había hecho por parte de la Administración pasada. Entonces ya está en condiciones la Presidencia de poder ejercer ese derecho del tanto. No se si tengan alguna pregunta al respecto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. - Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.- Pues nada más, me da gusto que se haya tomado esta decisión, por ahí tuve la fortuna de estar con algunos Presidentes de Participación Social de Huertas de Abajo, del Fraccionamiento Haciendas y me hacían esa observación, yo se los compartía a mi compañero Enrique Franchini, por ser el Presidente de esa Comisión y había inquietud en algunos otros ciudadanos por ese tema, entonces por lo cual quería hacer ese comentario que me da gusto que se hayan tomado estas medidas para que se pueda recuperar dicho predio. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidor, agotadas las participaciones someto a votación la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado APROBADO. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, con fundamento en el Artículo 3, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 5 y 6 del Código Municipal Reglamentario, referente a la "Propuesta de Modificación (Digitalización) del Símbolo Geográfico o Escudo Heráldico del Compañeros, tienen también en sus carpetas una síntesis de cómo ha venido evolucionando el Escudo que dignamente nos representa como Ayuntamiento de Fresnillo, desde su versión original, o la versión creada por Don Juan Tapia, de cómo se hizo en esos momentos el origen de 1954, de cómo se fue modificando algunas de las versiones yendo cada vez más en el Plan de digitalizar estar propuestas, llegamos a la propuesta del 2017, ahora con el uso de las tecnologías y al momento de hacer uso de estos escudos muchas de las imágenes que contemplan nuestro Escudo de armas no se pueden producir de buena manera, no se identifican, lo ponemos como el caso de la Virgen de la Candelaria, ustedes pueden identificar en muchas de las versiones antiguas la más antigua la que data de 1954 y la versión actual que es la que tenemos hasta ahorita, que tenemos a las espaldas de nuestros respaldos, las imágenes están muy distorsionadas, parecen bultos no se distinguen al igual las armas que tenemos el campo fresníllense, con su fresno y la imagen que es el cerro de Proaño, es un cambio muy sencillo es prácticamente digitalizar este escucho para que lo podamos utilizar ya de una mejor manera, darle aspectos más gráficos, darle mejores aspectos al escudo que se pueda utilizar a gran escala este escudo. Ustedes están viendo por ejemplo la reproducción en el tema de la virgen como estaba en su versión original que es la de

Don Juan Tapias, se está respetando prácticamente todo, no es una modificación fuerte o alguna modificación drástica, en lo absoluto, más que nada es digitalizar estos planos estas imágenes para tener un escudo digno de utilizar y que lo podamos utilizar de una mejor manera. Ustedes ven por ejemplo las imágenes donde está la virgen, como quedaría la virgen, con el niño ya muy bien definido. Antes en la versión actual ni parece un niño, es un bulto, no se distingue y creo que es digno de destacar en donde están las armas y los escudos, son cambios muy menores pero significativos, también que deje claro esta propuesta, donde está el árbol del Fresno el cerro de Proaño, las nubes, y el campo también se digitalizan, es para darle un mejor contorno. Van a ver más adelante los detalles de la Virgen, la Virgen de la Candelaria que es la patrona de los Fresníllenses, los detalles del armamento los detalles donde está el Cerro del Proaño y la evolución del escudo. No es una modificación, que tenga que cambiar el rumbo del escudo, al contrario es una modificación que va en sintonía de la digitalización y la nueva era de la información para que lo podamos utilizar de una manera más correcta que se distinga el orgullo que tenemos por estos significados que tiene o que integran el escudo de Fresnillo con la Virgen de la Candelaria, las armas, el escudo y las armas y por supuesto el Cerro de Proaño, y el Fresno que da origen a este Municipio. Abrimos en ese momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este H. Cabildo el presente punto referente a la propuesta que hace el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, con fundamento en el Artículo 3, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 5 y 6 del Código Municipal Reglamentario, referente a la propuesta de modificación Digitalización del Símbolo Geográfico, o Escudo Heráldico del Municipio. Ha quedado APROBADO. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-Muchas gracias señor Secretario, pasamos al Punto Ocho.- Lectura de correspondencia. Y solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Nueve.- Participación Ciudadana.- Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-Pasamos al **Punto Diez.- Asuntos Generales.-** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Señor Presidente le informo que no hay ningún registró en asuntos generales. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias, y para finalizar pasamos al Punto Diez.- Clausura de la Sesión.- Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas del día jueves 16 de marzo del año 2017, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia y desearle el mayor de los éxitos al Comandante Leija en esta ratificación de su puesto, en hora buena Comandante.

Atentamente

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz